

Expte. 67083

LA PLATA, 14 de noviembre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°24, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11741

ARTÍCULO 1°: Ratifíquese el convenio suscripto entre la Municipalidad de La Plata y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, en el cual se acuerda un subsidio destinado a financiar la ejecución de la obra “Readecuación de Sumideros en el Partido de La Plata”.

ARTÍCULO 2°: De forma.